



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105038201600618
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	RUBEN DARIO GOMEZ SALDARRIAGA
DEMANDADO:	BERTHA NIDIA SIERRA DE HERRERA Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA:	29/10/2021
DECISION:	REVOCA ORDINALES 1 Y 3, CONFIRMA EN LO DEMÁS
MAGISTRADO PONENTE:	JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 25/01/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/01/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

